



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DEL INMIGRANTE
CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Puesto: Psicología I

Proyecto: Fortalecimiento de capacidades para mejorar las condiciones de protección y asistencia humanitaria de la población migrante irregular en tránsito en el corredor migratorio Centroamericano.

Disciplinas: Psicología.

Periodo: Del 01 enero al 31 de diciembre 2023.

Carga: Tiempo completo.

Ubicación: Oficinas de CENDEROS Los Chiles, 100 metros norte del Templo Parroquial San Francisco de Asís, Los Chiles, Alajuela.

Antecedentes: El Centro de Derechos Sociales del Inmigrante, (CENDEROS) es una Organización Social, fundada por mujeres migrantes nicaragüenses. Tiene la figura jurídica de Fundación sin fines de lucro. Cenderos se funda en el año de 1999 y obtiene su cédula jurídica en el año 2001. Su Visión: Mujeres, jóvenes, niñas y niños migrantes solicitantes de refugio y de frontera ejercen su ciudadanía, son acogidas en comunidades inclusivas y con condiciones dignas, libres de violencia y respetuosas de los derechos humanos. Su Misión: Somos una organización social de mujeres, pionera y referente en la defensa de los derechos humanos de migrantes, solicitantes de refugio y personas que habitan las fronteras, en particular a las mujeres jóvenes, niñas y niños. Esto lo logramos a través del fortalecimiento de capacidades, organización e incidencia política para el pleno disfrute de una vida digna.

Para el período comprendido del 1 de enero a 31 de diciembre 2023, Cenderos ejecuta el proyecto, **“Fortalecimiento de capacidades para mejorar las condiciones de protección y asistencia humanitaria de la población migrante irregular en tránsito en el corredor migratorio Centroamericano”**, financiado por **OXFAM**, que tiene como objetivo **“Contribuir a mejorar las condiciones de protección y asistencia humanitaria para la población migrante irregular en tránsito en el corredor migratorio de Centroamérica”**.

Ubicación de las oficinas Centrales: San José, Oficinas de Cenderos, Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes 100 Norte, 100 Oeste, calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424. Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono: 24702122

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DEL INMIGRANTE

CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

Coordina con: coordinación de proyecto y dirección ejecutiva.

Objetivo clave de la posición: Desarrollar procesos atención psicológica, en terapias individuales y grupales- con personas migrantes forzadas, que van en tránsito a Estados Unidos, retornados, o en procura de protección como refugiados.

Acciones claves de desempeño.

1. Brindar atención psicológica y terapéutica a mujeres en condición de migración forzada, víctimas de violencia, con énfasis en atención en crisis y contención emocional que sean identificadas en los territorios de Upala y Los Chiles.
2. Capacitar a líderes comunitarios de Los Chiles y Upala, y/o mujeres referentes comunitarias en temas de primeros auxilios psicológicos a personas afectadas por las violencias en la ruta migratoria.
3. Participar en las sesiones de trabajo, tanto con el equipo del proyecto, como de las que sean convocadas por la dirección de CENDEROS.
4. Establecer mecanismos de remisión, referencia y acompañamiento de casos.
5. Crear participativamente, junto al equipo de trabajo, una ruta de redes de apoyo e institucionales que sean adecuadas a la particularidad de cada caso.
6. Establecer mecanismos de remisión, referencia y acompañamiento de casos.
7. Manejo de expedientes actualizados de atención psicológica para cada persona atendida.
8. Forma parte activa y participativa de las reuniones y supervisiones de equipo.
9. Disponibilidad horaria para situaciones de emergencia y trabajo fin de semana.
10. Garantizar la confidencialidad de la información de las personas atendidas en correspondencia con el principio deontológico y bioético de psicología, con excepción de la información clave para la toma de decisiones institucionales o el consentimiento informado adecuado a instituciones particulares.
11. Registrar la información de las personas referidas y atendidas en la base de datos para la posterior sistematización.
12. Elaborar y presentar oportunamente los informes solicitados en el marco del proyecto (según cronograma establecido) y avances de acuerdo con las solicitudes de la coordinación del proyecto.
13. Preparar y presentar los medios de verificación solicitados a nivel programático, que tengan relación con su responsabilidad.
14. Comunicación de forma regular sus acciones a la Coordinación del proyecto y participar en reuniones del equipo de trabajo.

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DEL INMIGRANTE

CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

15. Participación en las reuniones convocadas en coordinación por la agencia de cooperación y otros socios implementadores cuando sea requerido.

Además, al igual que todas las personas del equipo Cenderos, deberá:

1. Incorporar los principios programáticos de la organización.
2. Acatar los procedimientos de monitoreo y evaluación.
3. Trabajar en equipo para el logro de los objetivos.
4. Manejar en forma transparente los recursos institucionales cumpliendo con efectividad y eficiencia.
5. Velar por la seguridad y mantenimiento de las instalaciones y los equipos.
6. Mantener confidencialidad en el manejo de asuntos delicados y de interés particular a la seguridad.
7. Discreción en el uso de redes sociales con respecto al trabajo, incluida la publicidad personal y la apropiación de la propiedad intelectual de lo efectuado en el marco de la organización.

Perfil de Habilidades y Actitudes:

1. Sensibilidad, compromiso y escucha con poblaciones y comunidades excluidas socialmente.
2. Habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas y el trabajo colectivo.
3. Flexibilidad de horarios.
4. Respeto a la diversidad cultural, sexual y de género e ideológica.
5. Tecnologías de la información: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, correo electrónico, entre otros).
6. Alta integridad y confidencialidad.
7. Habilidad de transformar los retos en oportunidades.
8. Tener adecuado manejo de los DDHH, sentido de la hospitalidad social, intercultural e interétnica.

Requisitos:

- a. Título universitario, Licenciatura como mínimo.
- b. Currículo actualizado y atestados académicos
- c. Debidamente afiliado/a al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.
- d. Carné de colegiado vigente y su estado activo.
- e. Certificado de antecedentes penales vigente.

Experiencia:

- a. Experiencia de al menos 300 horas comprobadas en trabajo clínico individual.
- b. Experiencia clínica comprobada con población vulnerable.

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DEL INMIGRANTE

CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

- c. Experiencia en proyectos con migrantes y/o solicitantes de refugio.
- d. Experiencia en manejo de grupos y resolución de conflictos.
- e. Experiencia en intervenciones comunitarias (poblaciones excluidas).
- f. Experiencia en proyectos con enfoque de derechos, género, intergeneracional e interculturalidad.

Se valorará:

- a. Conocimiento y experiencia laboral en:** gestión de Proyectos Sociales (formulación, planificación, monitoreo, acompañamiento, evaluación, informes); trabajo con Organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y grupos de base social.
- b. Licencia de conducir.**

Para aplicar al puesto favor enviar currículum a los correos

administracion@cenderos.org, recursoshumanos@cenderos.org frios@cenderos.org

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José